



## **LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA**

### **ACUERDO DE DUELO**

#### **CONSIDERANDO**

Que el día jueves 18 de junio de 2015, falleció en la ciudad de Maracaibo, don Pedro Palmar.

#### **CONSIDERANDO**

Que el fallecido, cuyo nombre completo era Pedro Pablo Palmar Nuvárez, fue un maestro de la décima venezolana, poeta, cantante, guitarrista, cuatrista y compositor.

#### **CONSIDERANDO**

Que don Pedro Palmar fue un decimista paraujano, poeta popular criado en Sabaneta de Palma y El Moján desde la infancia. Obrero de cantera, cortador de mangle, pescador, comerciante y sobre todo, un gran compositor de danzas, gaitas, bambucos, canciones y décimas, verdaderos poemas que reflejan la vida de la comunidad con sus problemas socio-económicos y las experiencias de los pescadores. Algunas de sus décimas han sido interpretadas por Cecilia Todd, Quinto Criollo, Siembra y otros destacados vocalistas nacionales, entre ellas *Constancia de un pescador*.

#### **CONSIDERANDO**

Que don Pedro Palmar, junto con su hermano Simón, constituyeron los máximos exponentes de la Décima Zuliana, cuyas creaciones han sido recogidas en sus libros publicados y mantiene inéditas otras, así como fue objeto de numerosas distinciones y reconocimientos regionales y nacionales, entre ellos la exaltación a Patrimonio Musical del Estado Zulia, mediante

decreto número 13-A de la Gobernación del estado Zulia, de fecha 23 de agosto de 1993.

### **CONSIDERANDO**

Que don Pedro Palmar, además de su obra de creación ya mencionada, fue un ser humano querido y respetado por todos, de excelentes virtudes y gran amigo. El Zulia y Venezuela pierde a uno de sus cultores populares más emblemáticos.

### **CONSIDERANDO**

Que don Pedro Palmar fue el abuelo amantísimo de nuestro miembro de número **Pablo Nigal Palmar Paz**, quien se desempeñó como directivo de nuestra institución por varios años.

### **ACUERDA**

Sumarse al duelo de la colectividad y transmitir a sus familiares nuestro pésame, en especial a su esposa, hijos y nietos.

Hacerse presente la Academia en las exequias del finado

Hacer entrega de este acuerdo a sus familiares

Maracaibo, 19 de junio de 2015.

**Dr. Jorge Sánchez Meleán**

**Presidente**

**Lcda. Marlene Nava Oquendo**

**Secretaria**